

NORMAS DE INSCRIPCIÓN EN LOS TALLERES Y CURSOS PARA ADOLESCENTES, NIÑ@S Y JÓVENES 2016/2017

1. El plazo de preinscripción a los talleres y cursos estará abierto desde el día 7 hasta el 18 de septiembre de 2016 en plazo ordinario. Tras esta fecha, la inscripción se realizará para cubrir posibles vacantes o en su defecto, incorporar la solicitud a la lista de espera.
2. La **preinscripción**, se realizará a través de la página web www.juventudfuenla.com. Aquellas personas que no puedan acceder al servicio de Internet podrán realizar la Inscripción en:

SERVICIO	DIRECCIÓN	HORARIO
Oficina FuenlisClub	Espacio Joven “La Plaza” C/ Maximino Pérez nº 5 Tfno: 91 606 20 10	De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de lunes a jueves de 17:00 a 19:30 horas.
Centro de Información Juvenil “Infojoven”	Espacio Joven “La Plaza” Plaza España nº 1 Tlf. 91.498.90.87	

3. Solo se podrán inscribir las personas empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que acrediten estudiar o trabajar en Fuenlabrada o que sus padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad con la siguiente documentación en el momento de formalizar la inscripción.
 - a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante o del padre, madre o tutor/a legal.
 - b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.
4. Los/as socios/as de FuenlisClub o de la Tarjeta FuenlaJoven deberán indicar en la preinscripción su número de socio.
5. Los talleres se desarrollarán desde el mes de octubre de 2016 hasta el mes de mayo o junio de 2017 en base al calendario escolar y laboral.
6. La Concejalía de Juventud e infancia podrá anular cualquiera de las actividades que no cubran el número de plazas óptimo para el funcionamiento de la misma.
7. La preinscripción a los talleres y cursos estará abierta indefinidamente a lo largo del curso escolar en todas las actividades que por sus características lo permitan.
8. La validez de la preinscripción e inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación.
9. En caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante solo será válida la primera de todas ellas.
10. Con todas las solicitudes recibidas entre el 7 y el 18 de septiembre se hará una **primera asignación de plazas** siguiendo los siguientes criterios:

Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un **sorteo** que tendrá lugar el **martes 20 de septiembre** en el Espacio Joven “La Plaza” para determinar el orden de asignación de plazas. El orden de asignación de plazas de los talleres o cursos se hará por orden alfabético de apellido, iniciándose a partir de la letra que se extraiga en el sorteo.

 - a. Criterios de asignación de plazas específicos de las actividades para niños/as:

En primer lugar, se asignarán plazas a los/as alumnos/as que estuviesen matriculados a la conclusión del curso 2015/2016 y que hayan realizado su reserva en tiempo y forma en los talleres que así lo estipulan.
 - b. Criterios de asignación de plazas específicos de las actividades para jóvenes:

Los/as solicitantes que superen la edad indicada para participar en una actividad, podrán realizar su preinscripción, quedando como solicitantes en reserva a los que se les asignará plaza solo si quedasen vacantes en la actividad solicitada.
11. La comunicación de la asignación de plazas se realizará a partir del **20 de septiembre** mediante la **publicación de los listados** y el acta del sorteo en la web www.juventudfuenla.com y a través del envío de sms al teléfono indicado en la inscripción.
12. Tras la confirmación de la plaza, se deberá formalizar la inscripción **del 20 al 27 de septiembre** aportando la siguiente documentación:

Ficha de inscripción firmada por el/la participante si es mayor de 16 años o por el padre, madre, tutor o responsable legal. Se facilitará en el Espacio Joven “La Plaza”.

Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a en el caso de participantes menores de 16 años (la persona que firme la inscripción).*

Fotocopia del DNI del participante o libro de familia en caso de que por su edad aún no disponga del documento.*

Resguardo de ingreso o de transferencia bancaria por el importe de la actividad correspondiente, en el número de cuenta que se comunicará en la web www.juventudfuenla.com junto a los listados de admitidos/as, o bien realización del pago con tarjeta en el Espacio Joven “La Plaza” en el momento de formalizar.

Esta documentación se entregará en:

Actividades para niños/as - Sede FuenlisClub - Espacio Joven “La Plaza”: Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de lunes a jueves de 17:00 a 19:30 h.

Actividades para jóvenes – Centro de Información Juvenil - Espacio Joven “La Plaza”: Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de lunes a jueves de 17:00 a 19:30 h.

*Los puntos b y c solo serán obligatorios si no se han entregado ya al renovar el carné fuenli o al tramitar la Tarjeta FuenlaJoven.

- 13.** La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación solicitada en el punto anterior en los plazos que se indiquen.
- 14.** Si una vez finalizado el proceso de inscripción en cada actividad hubiera solicitantes que no han conseguido ocupar una de las plazas ofertadas, estos pasarán a formar parte de la lista de Reserva. Las personas que soliciten plaza a partir del día 19 de septiembre se incorporarán a esta lista de reserva o vacantes por orden de solicitud.
- 15.** El precio de los talleres o cursos corresponde al curso completo, facilitándose su pago fraccionado trimestral o mensualmente entregando el resguardo de pago en la Oficina Fuenlisclub en el caso de los talleres para niños/as, o en el Centro de Información Juvenil en el caso de las actividades para jóvenes o mediante correo electrónico. También se podrá realizar el pago con tarjeta bancaria en el Espacio Joven “La Plaza”. La no entrega del comprobante de pago en el plazo establecido puede suponer la pérdida de la plaza.
- 16.** El pago de las actividades que se abonen por periodo trimestral o mensual se realizará entre el 20 y el 25 del mes anterior al inicio del periodo abonado.
- 17.** Los participantes podrán solicitar factura y/o certificado trimestralmente del año en curso, mediante la presentación del documento de solicitud que está a disposición de los/as usuarios/as en el Espacio Joven “La Plaza”. Las facturas tendrán que solicitarse en los plazos administrativos estipulados en base a cada cierre contable.
- 18.** En caso de anular la inscripción por parte del/la participante no será objeto de devolución el pago de la actividad. Las bajas deberán ser comunicadas antes del 19 del mes anterior al que se va a dejar de asistir a la actividad.
- 19.** En el caso de que el/la participante necesite cuidados especiales, durante el desarrollo de las actividades, tenga alguna alergia alimentaria, etc... deberá notificarlo en el momento de la formalización de la inscripción, y en caso necesario adjuntar informe médico facultativo pertinente.
- 20.** Los talleres atenderán a personas con diversidad funcional siempre que les permita participar en el desarrollo de la actividad, siempre que previamente se haya comunicado al inscribirse y se haya seguido el protocolo establecido por la concejalía. Se limita la inscripción a 2 participantes por cada taller.
- 21.** Los/as participantes en los talleres y cursos de la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados a respetar la normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá proponer la no continuidad en la actividad.
- 22.** La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.